



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
OFICINA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
WASHINGTON, D.C. 20431



Evaluación de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

Documento temático / Programa de investigación

31 de enero de 2003

Lista de abreviaturas

AIF	Asociación Internacional de Fomento
DELP provisional	Documento provisional de estrategia de lucha contra la pobreza
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
DEO	Departamento de Evaluación de Operaciones
FMI	Fondo Monetario Internacional
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEI	Oficina de Evaluación Independiente
ONG	Organización no gubernamental
PPME	Países pobres muy endeudados
SCLP	Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
SRAE	Servicio reforzado de ajuste estructural

EVALUACIÓN DE LOS DELP Y DEL SCLP

DOCUMENTO TEMÁTICO / PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

A fines de 1999, para reforzar la contribución de sus medidas de intervención a los programas internacionales de reducción de la pobreza, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial adoptaron una nueva estrategia a los efectos de la asistencia que dispensan a los países de bajo ingreso. Las plataformas principales de esta estrategia eran dos: i) ambas instituciones debían basar el crédito en condiciones concesionarias y el alivio de la deuda que otorgan a los países de bajo ingreso en documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) preparados por los propios países, y ii) el FMI debía otorgar su crédito concesionario a través de un nuevo servicio —el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP)— que debía hacer mayor hincapié en la reducción de la pobreza.

De los 77 países que reúnen los requisitos para el SCLP, 28 han elaborado DELP provisionales y otros 23 han elaborado DELP completos. Casi todos los países de este último grupo están aplicando programas respaldados por el SCLP¹. Previsiblemente ya se dispone de elementos de juicio suficientes sobre el funcionamiento de ese enfoque en la práctica, a fin de realizar una evaluación independiente que permita, en una etapa relativamente temprana, realizar las adaptaciones que se crea convenientes. Dada la importancia que revisten los DELP para el Banco Mundial y el hecho de que muchos componentes del proceso están a cargo, conjuntamente, del FMI y del Banco Mundial, la evaluación realizada por la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI se llevará a cabo paralelamente a una evaluación complementaria del proceso de los DELP a cargo del Departamento de Evaluación de Operaciones (DEO) del Banco Mundial².

La finalidad del presente estudio consiste en determinar los principales temas a los que debe referirse la evaluación. La sección 1 contiene antecedentes sobre los objetivos de los programas del SCLP y los DELP, las principales conclusiones de los exámenes internos realizados hasta la fecha y críticas clave formuladas por partes interesadas externas. En la sección 2 se presentan los principales temas sobre los que ha de versar la evaluación. En la sección 3 se analizan los enfoques metodológicos previstos. Las últimas dos secciones constituyen el programa de investigación.

Anteriormente, se hizo circular un documento temático provisional para obtener aportes de todas las partes interesadas sobre los temas que han de considerarse y la metodología que ha de aplicarse. Se invita ahora a todas las personas y entidades interesadas a formular

¹ En el anexo se presentan detalles sobre la situación de los países habilitados para recibir recursos del SCLP en relación con los DELP y el SCLP al 31 de diciembre de 2002.

² En la dirección www.worldbank.org/oed/prsp aparece información sobre la evaluación que ha de realizar el OED.

comentarios o hacer aportes sobre los aspectos sustanciales de los temas abordados, que podrán dirigirse, en cualquier momento, por correo electrónico a ieo@imf.org.

I. ANTECEDENTES

Principales objetivos de las iniciativas de los DELP y el SCLP

Entre 1987 y 1999, el grueso de los préstamos concesionarios otorgados por el FMI se canalizaron a través del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE). Mediante evaluaciones internas y externas realizadas en 1997 y 1998, respectivamente, se identificaron problemas que comprometían la eficacia de los programas respaldados por este servicio³. En especial, en la evaluación externa se destacaron los siguientes ámbitos como los principales que presentan problemas: i) falta de identificación nacional con los programas; ii) fallas en las bases analíticas y empíricas del contenido de política social de los programas, y iii) insuficiente atención a la necesidad de soluciones de compromiso en cuanto a las medidas de política económica que determinen sendas muy diferentes de crecimiento económico y bienestar social.

Inicialmente, tras considerar las enseñanzas emanadas de los dos exámenes, el Directorio Ejecutivo declaró su respaldo a varias recomendaciones de los técnicos del FMI y de los evaluadores externos, encaminadas a dar mayor eficacia a los programas respaldados por el SRAE. Más tarde se hizo evidente la necesidad de medidas más contundentes y amplias, en especial para que el alivio de la deuda enmarcado en la Iniciativa reforzada para los PPME —acordado también en ese entonces— contribuya significativamente a la reducción de la pobreza.

En consecuencia, los técnicos del Banco Mundial y del FMI elaboraron un nuevo enfoque de respaldo de los programas de reforma y ajuste en los países de bajo ingreso, que fue avalado por los Directorios de ambas instituciones. El elemento clave debía consistir en la elaboración, por parte de los propios países, de estrategias de reducción de la pobreza canalizadas a través de un nuevo conducto: el documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Si bien en el marco de política económica inicial se dejó en claro que el objetivo final de la nueva política consistía en la reducción de la pobreza y en la consecución de objetivos conexos de desarrollo internacional, no se enunciaron expresamente los objetivos de los DELP, sino que se mencionaron exclusivamente algunos requisitos del proceso, así como los productos y resultados intermedios previstos.

³ Véanse FMI, 1998a; FMI, 1997; y FMI, 1999a.

- Proceso:

El proceso debía basarse en cinco principios clave: i) orientación a cargo de los países, con participación de amplia base de la sociedad civil; ii) orientación basada en resultados; iii) perspectiva de largo plazo; iv) alcance global (para tener en cuenta el carácter multidimensional de la pobreza y las medidas necesarias para reducirla); y v) asociación (con todos los interesados y con los donantes, y entre los diversos donantes; especialmente entre el FMI y el Banco Mundial). El FMI y el Banco Mundial respaldan el proceso, orientando sus operaciones en torno a los objetivos y a la estrategia estipulados en el DELP. Al aprobar este marco, el Directorio Ejecutivo del FMI hizo hincapié en que su aplicación requeriría una colaboración más estrecha entre los técnicos del Banco y del Fondo, por lo cual expresó su satisfacción ante la clara delimitación de responsabilidades propuesta, en virtud de la cual el FMI se ocuparía principalmente de la política macroeconómica y de los aspectos estructurales conexos. Hizo hincapié en que no debería esperarse que los técnicos del FMI se ocuparan directamente de ámbitos que representan principalmente cometidos del Banco.

- Resultados principales:

- Documento centrado en la consecución de objetivos de pobreza realistas pero que representen un desafío, junto con las medidas necesarias para alcanzarlos.
- Base adecuada para el otorgamiento de crédito concesionario por parte del FMI y del Banco Mundial.
- Instrumento clave para las relaciones de los países de bajo ingreso con la comunidad de donantes.

- Resultados intermedios:

- Elaboración de procesos participativos para el establecimiento de metas de reducción de la pobreza y el seguimiento de la aplicación de estrategias de reducción de la pobreza.
- Mejor conocimiento de los vínculos entre programas y resultados en materia de reducción de la pobreza.
- Establecimiento de prioridades y diseño de medidas públicas para alcanzar las metas en materia de pobreza.
- Elaboración de diagnósticos e indicadores apropiados de situación en materia de reducción de la pobreza.
- Profundización de una visión compartida entre las distintas entidades de la sociedad civil con respecto a la estrategia de reducción de la pobreza.

Como complemento de esta nueva herramienta, el Directorio Ejecutivo del FMI manifestó su respaldo a la propuesta del Director Gerente de transformar el SRAE en el SCLP. Los siguientes fueron algunos atributos importantes que habían de distinguir a los programas del SCLP de los respaldados por el SRAE:

- Amplia participación y mayor identificación de los países con los programas.
- Inserción de los programas respaldados por el SCLP en un conjunto más amplio de medidas estipuladas como parte de una estrategia global de crecimiento y lucha contra la pobreza.
- Presupuestos públicos más favorables a los pobres y al crecimiento.
- Apropiada flexibilidad de los objetivos fiscales.
- Condicionalidad estructural más selectiva.
- Hincapié en las medidas destinadas a mejorar la gestión de los recursos públicos y la respectiva responsabilidad.
- Análisis de impacto social de las principales medidas de ajuste macroeconómico y reformas estructurales.

Los directores ejecutivos del FMI, al manifestar su respaldo a estos cambios, hicieron hincapié una vez más en que el FMI no posee toda la gama de experiencia técnica necesaria para evaluar la calidad del gasto social y los temas conexos, por lo cual los componentes sociales de los programas respaldados por el FMI deberían basarse, en la mayor medida posible, en la labor del Banco Mundial y otras instituciones competentes.

Principales conclusiones de los exámenes internos realizados hasta la fecha

Desde la adopción del enfoque de los DELP y el SCLP, los técnicos del FMI y del Banco Mundial elaboraron informes de situación y realizaron exámenes internos de la experiencia anterior en 2001 y 2002⁴. Dado el escaso tiempo transcurrido y los escasos DELP completos disponibles, estos exámenes se centraron en cuestiones de procedimiento y en la experiencia recogida con los DELP provisionales. Los exámenes realizados en 2002 se basaron también en amplias consultas externas (que se examinan en la sección siguiente). Uno de los objetivos de la evaluación actual será determinar cómo han cambiado las cosas ahora que se dispone de un mayor número de DELP completos. A continuación se resumen las principales conclusiones de esos exámenes internos, como antecedente para la evaluación. Por el momento, la OEI no ha formulado su propia opinión sobre estas conclusiones.

Con respecto al DELP⁵

- Amplio acuerdo entre todos los interesados sobre la validez de los objetivos del enfoque del DELP y su utilidad para hacer frente a la pobreza.

⁴ Véanse FMI 2002a y 2002b; y FMI y Banco Mundial, 2001, 2002d y 2002d.

⁵ A fin de presentar un análisis lo más completo posible, este resumen abarca las principales conclusiones de los exámenes internos, incluidas las relacionadas con ámbitos que son primordialmente de la competencia del Banco Mundial. No se prevé que la evaluación de la OEI incluya estos ámbitos.

- Reconocimiento general de que el proceso y el contenido de los DELP han mejorado a lo largo del tiempo.
- Acuerdo generalizado en que los cuatro logros clave del mecanismo de los DELP son, hasta la fecha: i) una mayor identificación de la mayoría de los gobiernos con los respectivos programas; ii) un diálogo más abierto; iii) un sitio más destacado para la reducción de la pobreza en los debates de política económica, y iv) la aceptación, por parte de la comunidad de donantes, de los principios del mecanismo de los DELP.
- Ahora la atención debe desplazarse del proceso al contenido y la aplicación; de ahí la importancia de lograr un mejor conocimiento de los vínculos entre programas y resultados en materia de pobreza, y de utilizar y crear capacidad local en ámbitos básicos.
- Las siguientes son las esferas a las que se debe seguir prestando atención: determinación realista de metas y objetivos, y en cuanto a la gestión de las expectativas; importancia de la apertura y la transparencia; importancia de la flexibilidad, a fin de tener en cuenta las diferentes circunstancias de los países; conveniencia del debate sobre diferentes opciones de política, e importancia de la paciencia y la perseverancia en la aplicación.
- Los siguientes son algunos de los problemas identificados en un importante número de casos: falta de participación de entidades específicas, incluidos los Parlamentos, en el proceso participativo; modalidades insatisfactorias de participación de los donantes (aparte de las instituciones de Bretton Woods); persistentes fallas en los datos y análisis sobre la pobreza y en la determinación de objetivos; falta de adecuados análisis del efecto en la pobreza y la situación social; falta de indicadores de seguimiento y/o sistemas institucionales satisfactorios; insuficiente priorización y especificidad de las medidas públicas identificadas en los DELP; cobertura desigual de cuestiones que abarcan varias esferas, como las relativas a la mujer, el VIH/SIDA, la adecuada gestión pública y el desarrollo rural; fallas persistentes en los sistemas de gestión del gasto público y la responsabilidad en general; desigual integración del mecanismo de los DELP en los procesos de adopción de decisiones, y necesidad de más oportunidades de aprendizaje y difusión de enseñanzas y prácticas óptimas.

Aunque sin impartir directrices estrictas en cuanto al contenido de los DELP y la aplicación del proceso, en esos exámenes internos se identificaron algunas “buenas prácticas” en todos los ámbitos del proceso de los DELP⁶.

⁶ Véanse FMI y Banco Mundial, 2002d y 2002e y el *Libro de Consulta para Estrategias de Reducción de la pobreza*, Análisis del efecto en la pobreza y la situación social,

(continúa)

Con respecto al SCLP

- En los tres ámbitos fundamentales de reforma —el contenido de los programas, la identificación de los países y el papel del FMI— se ha logrado considerable progreso, pero es más lo que puede hacerse.
- Los siguientes son algunos ámbitos en que se han registrado mejoras: compatibilidad entre los objetivos de política y los marcos macroeconómicos de los programas respaldados por el SCLP y los DELP; asignación de un mayor volumen de recursos al gasto en reducción de la pobreza; racionalización de la condicionalidad estructural y mejor coordinación con el Banco Mundial.
- Entre los ámbitos que dejan mayor margen para ulteriores mejoras cabe mencionar la incorporación más sistemática de los análisis del efecto en la pobreza y la situación social en el diseño de los programas; mayores esfuerzos tendientes a mejorar la calidad y la gestión del gasto público, y percepción de la necesidad de promover un debate y un análisis más profundo y más amplio del marco macroeconómico y de las medidas que deben contener los programas respaldados por el SCLP, centrándose la atención en mayor medida en el análisis de las fuentes del crecimiento.

Principales críticas externas a las iniciativas del SCLP y los DELP⁷

Si bien el proceso de los DELP ha sido recibido con satisfacción por muchos comentaristas externos, según los cuales se hace mayor hincapié en un proceso participativo orientado por los países y en la importancia de los diagnósticos sobre la pobreza en el diseño de los programas, también se plantearon algunas preocupaciones. El siguiente resumen sucinto no ha sido concebido como una reseña exhaustiva de las diversas críticas, y la OEI aún no ha llegado a conclusiones propias sobre los problemas planteados, pero a los efectos de la evaluación revisten importancia los siguientes grupos generales de temas planteados.

Funciones del FMI y del Banco Mundial

Algunos críticos externos sostienen que la continua preeminencia de las instituciones de Bretton Woods en cuanto a la determinación de los objetivos y la selección de las reformas que han de procurarse, manifestadas en la necesidad de una evaluación conjunta del Banco y

disponible en línea en el sitio *web* del Banco Mundial
(<http://www.worldbank.org/poverty/spanish/strategies/sptoc.htm>).

⁷ Este resumen de temas planteados por los comentaristas externos se basa en *Synopsis of External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach, IMF 2002c*, así como en algunos comentarios adicionales mencionados en la bibliografía que se adjunta. Formará parte de esta evaluación un examen de los trabajos externos sobre el proceso de los DELP y el SCLP.

del Fondo sobre el DELP, la “autorización” de esa evaluación por parte de los Directorios de ambas instituciones⁸, y el vínculo con la Iniciativa para los PPME, siguen representando un gran impedimento a la identificación de los países con sus programas. Para algunos, ese proceso no es más que darles un nombre distinto a las mismas prácticas del FMI y del Banco Mundial. Según algunos observadores, esa preeminencia obstaculiza una adecuada armonización de la labor de los donantes, cuyas opiniones aún no se tienen en cuenta en medida suficiente.

Proceso participativo

También existe preocupación con respecto al carácter y a la magnitud de la participación interna. Algunos críticos externos sostienen que si bien se ha consultado a los interesados, su influencia en cuanto a la selección, el diseño y la aplicación de las medidas no ha aumentado en forma pronunciada. Esto obedece en parte a la escasa capacidad técnica de las entidades de la sociedad civil y otras instituciones que representan a los pobres, pero también representa, a su juicio, fallas de diseño del proceso, inclusive la subestimación del tiempo y los recursos que se requieren para crear la capacidad necesaria para que la sociedad civil pueda contribuir eficazmente a la formulación de los programas. En este contexto, algunos comentaristas creen necesario que los DELP sean menos ambiciosos y se limite su contenido, ya que en la actualidad son demasiado detallados y omnicomprensivos, a fin de evitar el riesgo de grandes divergencias entre los recursos asequibles y los objetivos que han de perseguirse.

Algunos críticos sostienen además que el nivel de participación de la sociedad civil tiende a disminuir o a disiparse por completo a medida que el proceso de los DELP se aproxima a las etapas finales clave. Sostienen que el texto del documento final tiende a diferir considerablemente de la penúltima versión analizada con los interesados. Entonces, si bien inicialmente el proceso participativo plantea algunas expectativas sobre la evolución de las políticas, el DELP completo no siempre refleja las conclusiones del proceso de consultas con la sociedad civil. Según otros observadores, el proceso participativo, tal como se lleva a la práctica, no permite equilibrar intereses y medidas contrapuestas, lo cual produce inevitablemente escasas repercusiones en la etapa de ejecución. Esos problemas pueden ser mayores para la elaboración de la política macroeconómica, ámbito de competencia primordial del FMI.

Algunos críticos externos sostienen también que el proceso participativo no da suficiente importancia a la opinión de los parlamentarios, el sector privado y, dentro de la sociedad civil, a los puntos de vista de los habitantes de las zonas rurales, lo que va en detrimento de la exhaustividad del debate de políticas. Otros observadores han sostenido, por el contrario, que los objetivos estipulados para los DELP con respecto a la participación carecen de realismo y son vagos, especialmente en el ámbito de la política macroeconómica, y que en la práctica el

⁸ Técnicamente, los dos Directorios Ejecutivos no autorizan los DELP mismos, sino que se pronuncian sobre su idoneidad como base de los programas de préstamo.

mecanismo de los DELP normalmente no está bien integrado en el marco de formulación de la política macroeconómica interna, lo que puede causar problemas en cuanto a los vínculos entre los DELP y el SCLP (véase más adelante). Además han expresado la preocupación de que un proceso participativo en gran medida separado de las instituciones políticas existentes, incluidos los gobiernos locales, afecte desfavorablemente a esas instituciones.

Vínculos entre los DELP, el SCLP y la Iniciativa para los PPME

Algunos comentaristas externos creen necesario desconectar el proceso de los DELP del marco de la Iniciativa para los PPME, sosteniendo que ese nexo ha suscitado un proceso de los DELP demasiado precipitado.

Con respecto al SCLP, los comentaristas sostienen que, por las razones señaladas anteriormente, las políticas macroeconómicas incluidas en los programas respaldados por el SCLP no siempre están integradas adecuadamente en los DELP, lo que, en algunos casos, refleja deficiencias en los propios DELP. Por lo tanto, es difícil decidir a esta altura en qué medida el proceso de los DELP ha influido sobre el contenido de políticas de los programas respaldados por el SCLP. En consecuencia, algunos críticos creen que las medidas respaldadas por el SCLP son programas de ajuste estructural tradicionales presentados en forma diferente. A nivel más general, existe la preocupación de que al hacer hincapié en las modificaciones de los procesos, la iniciativa de los DELP y el SCLP pase por alto la necesidad de un nuevo examen de las plataformas de políticas tradicionales de los programas de ajuste estructural, basadas en un análisis riguroso de su impacto sobre el crecimiento y la reducción de la pobreza.

Algunos representantes de la sociedad civil y de ONG nacionales también han objetado los métodos utilizados para evaluar y realizar el seguimiento del impacto de los procesos de los DELP y el SCLP, que suelen basarse en datos inadecuados y recogidos con precipitación, en especial con respecto a la pobreza, y en la utilización de métodos sobre los que existe escaso consenso. Destacan la necesidad de mecanismos de seguimiento independientes y creíbles, como parte del marco participativo.

Una de las respuestas adoptadas frente a esas diversas críticas consiste en que la iniciativa de los DELP y el SCLP está destinada a poner en marcha una modificación fundamental del enfoque, que no puede suceder inmediatamente, y que el progreso logrado dependerá de las instituciones propias de cada país y de las condiciones iniciales que en él imperen. Según los comentaristas que sostienen esta opinión, la cuestión clave consiste en establecer si los métodos aplicados en la práctica (inclusive dentro del FMI y del Banco Mundial) determinan avances importantes en la dirección correcta.

II. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo de esta evaluación consiste en valorar el papel del FMI en el proceso de los DELP y el SCLP. Teniendo en cuenta que el DEO del Banco Mundial está llevando a cabo al mismo tiempo una evaluación sobre los DELP, la OEI no evaluará temas clave que son de la

competencia primordial del Banco Mundial. Se procurará establecer, conforme a la práctica corriente en cuanto a la eficacia de la ayuda, los cinco aspectos siguientes: eficiencia, eficacia, impacto, pertinencia y sostenibilidad. Este enfoque implica en la práctica ocuparse de tres amplios grupos de preguntas:

- ¿Están los objetivos de estas iniciativas adecuadamente definidos y es compatible su diseño con el logro de un progreso sostenible y eficaz relativamente a los costos?
- ¿Está cumpliendo el FMI los compromisos incluidos en los DELP y el SCLP, y con qué resultados?
- ¿Cuáles han sido las deficiencias señaladas (incluidas las limitaciones sistémicas) y qué sugerencias se desprenden de la evaluación con respecto a la forma en que podrían subsanarse, en lo que atañe al FMI?

Desde el comienzo deberían formularse algunas consideraciones importantes, todas ellas dictadas por la necesidad de centrar el alcance de la evaluación dentro de límites razonables, y de mantener la coherencia con la ventaja comparativa de la OEI:

- Primero, además del SCLP, la evaluación se centrará en el papel del FMI en el proceso de los DELP y en las dimensiones de la iniciativa de los DELP que guardan relación directa con el mandato del FMI. Es evidente, sin embargo, que en última instancia el éxito o fracaso de las iniciativas de los DELP y el SCLP dependerán en forma considerable de factores que escapan a esta evaluación, como el papel de otros interesados —en especial las autoridades nacionales, el Banco Mundial y la comunidad de donantes a nivel más amplio—, la evolución mundial del volumen y las características de las corrientes de AOD y, en una esfera más general, la evolución de la economía mundial.
- Segundo, la evaluación se centrará en la experiencia recogida por los países con los DELP completos, puesto que se supone que es la que ofrece mayores posibilidades de generación de enseñanzas importantes a los efectos de la determinación del futuro papel del FMI. Este enfoque implica que, debido a su carácter no recurrente, no se evaluarán directamente los problemas iniciales (como la presión del tiempo causada en el principio por la vinculación de los DELP provisionales con la Iniciativa para los PPME). Además, en la evaluación no se examinarán directamente problemas vinculados con los países que experimentan prolongadas dificultades para ingresar en el proceso de los DELP o para pasar de la etapa de los DELP provisionales a la de los DELP completos (incluidos los casos de países en etapa de posguerra). Aunque admitimos que se trata de temas importantes, creemos más sencillo abordarlos en un estudio por separado y en una etapa ulterior, cuando sea más fácil distinguir entre los países que enfrentan dificultades realmente prolongadas y los que simplemente necesitan un poco más de tiempo para completar el proceso de elaboración de DELP completos.

- Tercero, en esta etapa del proceso es probable que la evaluación no arroje mucha claridad sobre los resultados finales en relación con el crecimiento y la pobreza⁹. Por lo tanto, se centrará la atención en los insumos (el proceso de los DELP y la formulación de los programas respaldados por el SCLP), productos (es decir, el contenido de los DELP y el diseño de los programas respaldados por el SCLP) y los efectos intermedios (a saber, las reformas institucionales y de políticas).

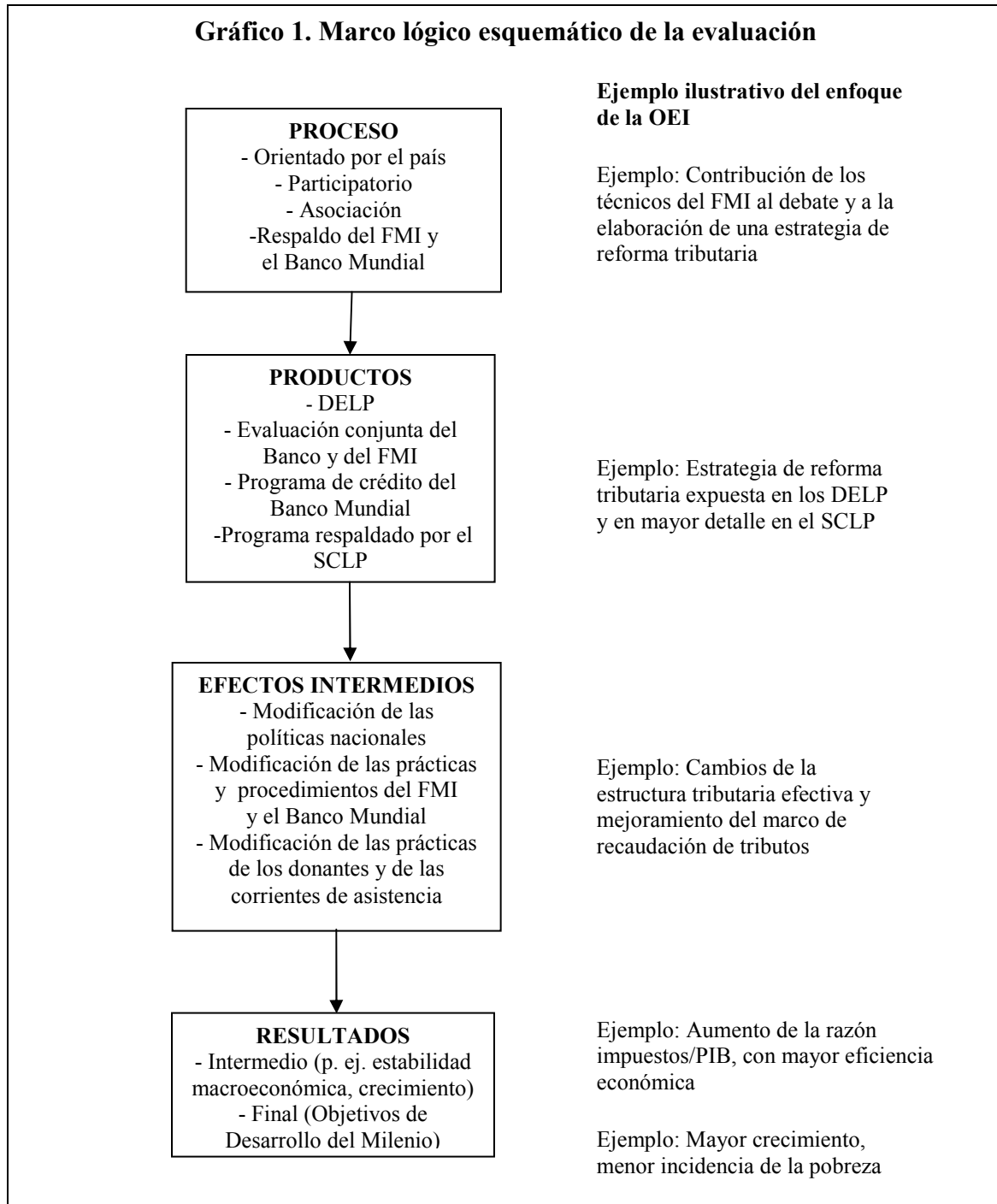
A pesar de estas limitaciones, esperamos que esta evaluación tenga un valor añadido importante con respecto al examen interno realizado a finales de 2001/principios de 2002, por las razones siguientes. En primer lugar, la muestra de DELP completos que serán objeto de examen se ampliará de 6 en el examen interno a 23 en esta evaluación, y seis de ellos coincidieron con la adopción de un nuevo acuerdo en el marco del SCLP o se llevaron a cabo antes de la adopción del mismo (frente a ningún país en la muestra del examen interno). En segundo lugar, la mayoría de las interacciones previstas con las partes interesadas en el proceso de los DELP y del SCLP durante esta evaluación tendrán lugar en el segundo y tercer trimestre de 2003, es decir, 1½ años después de las consultas realizadas como antecedentes al examen interno, período durante el cual las partes interesadas han recogido mucha más experiencia. En tercer lugar, teniendo en cuenta la propia ventaja comparativa de la OEI como unidad de evaluación independiente que además tiene acceso a documentos internos y al personal del FMI, la evaluación tiene por objeto arrojar claridad no sólo con respecto a *lo* que ha sucedido en el marco de estas iniciativas, sino también en la *razón por la cual* existen deficiencias en el enfoque (es decir, examinando las limitaciones, incentivos y posibles efectos secundarios que parecen ser de aplicabilidad general y planteando soluciones específicas).

Las amplias preguntas arriba enunciadas llevan a una gama de cuestiones más específicas referentes a las tres dimensiones que acaban de mencionarse, junto con la arquitectura global de la iniciativa. A continuación se examinan esos temas. No todos se analizarán con el mismo detalle en la evaluación. Se espera, por el contrario, que se establezca un orden de prioridad a medida que avanza la evaluación y se identifican las cuestiones principales. Con respecto a todas las cuestiones, en la evaluación se procurará investigar las causas de las deficiencias identificadas y se tratará de plantear soluciones. Para evitar repeticiones, no se ha incluido este punto en cada grupo de preguntas. En la sección III se analiza la metodología prevista para abordar estas cuestiones.

Una de las vías para determinar el alcance de la evaluación consistiría en examinar el tema en el contexto de un diagrama de marco lógico (en White (1999) aparece un ejemplo de este enfoque). Si bien no hemos preparado un gráfico detallado de este marco, el gráfico 1 da una idea general de las diferentes etapas. La evaluación solo se referirá a una parte del marco

⁹ Si bien, en cierta medida, ello constituye una limitación grave, cabe admitir asimismo que probablemente no se dispondrá de datos concluyentes sobre los resultados definitivos hasta dentro de varios años, es decir, cuando ya deberían haberse introducido las modificaciones que se estimen necesarias en el diseño y la aplicación de estas iniciativas.

global: el referente a los elementos de las primeras tres etapas (es decir proceso, productos y efectos) que afectan directamente al papel del FMI.



A. Cuestiones de procedimiento

El proceso de los DELP y los aportes del FMI al mismo

1. ¿En qué medida los DELP son documentos orientados por los países en las esferas de competencia primordial del FMI? Concretamente, ¿establece la participación del FMI el equilibrio adecuado entre el suministro del respaldo necesario y un proceso genuinamente orientado por las autoridades nacionales? Las herramientas metodológicas proporcionadas por el FMI en sus ámbitos de experiencia técnica (por ejemplo, las secciones pertinentes del Libro de Consulta para Estrategias de Reducción de la Pobreza), ¿brindan adecuada orientación y dan margen suficiente para la adopción de medidas orientadas por los países y elegidas entre las distintas opciones de política? ¿Se basa el asesoramiento de política económica del FMI (inclusive el contenido en el Libro de Consulta) en pruebas concretas sobre los vínculos entre programas y crecimiento económico y reducción de la pobreza?¹⁰
2. ¿Cuáles son las características del aporte del FMI al proceso participativo, en especial en lo referente a: i) suministro de información a los diversos grupos de interesados y ii) interacción con la comunidad de donantes y la sociedad civil? ¿Es participativo el proceso de formulación del marco macroeconómico de los DELP? De no ser así, ¿cuáles son los obstáculos prácticos a un enfoque participativo sobre estos temas?
3. En las esferas comprendidas en su mandato, ¿evalúa adecuadamente el FMI la capacidad de los países de llevar a cabo un eficaz proceso de los DELP, incluidos los análisis del efecto en la pobreza y la situación social? ¿Qué medidas adopta la institución, directamente o en colaboración con otros proveedores de asistencia técnica, para ayudar a los países a dotarse de mayor capacidad de formulación, aplicación y seguimiento de políticas internas?¹¹

¹⁰ En algunos ámbitos, el consenso general, basado en datos concretos, es que ciertas medidas de política afectan negativamente al crecimiento (por ejemplo, tipos de cambio múltiples muy distorsionados o una alta tasa de inflación) y, por lo tanto, no hay mucho margen para considerar una amplia gama de opciones de política. Sin embargo, en muchos otros ámbitos, los datos son menos concluyentes y, por lo tanto, se espera que el FMI muestre un enfoque más abierto con respecto a otras opciones de política orientadas por los países distintas de las recomendaciones estándar. En la evaluación se examinará si éste es el caso.

¹¹ La evaluación del SCLP y de los DELP no comprenderá una valoración general de las actividades de asistencia técnica del FMI en los países de que se trata. (La evaluación de la asistencia técnica del FMI figurará en el programa de trabajo de la OEI para el ejercicio 2004. Véase más información en www.imf.org/ieo. No obstante, en el proyecto actual se examinarán la evaluación realizada por el FMI sobre la capacidad de los países de llevar a cabo los componentes relacionados con el FMI del proceso de los DELP y la vinculación de

(continúa)

Proceso del SCLP

4. ¿Se ha modificado el proceso de formulación de programas en el marco del SCLP en cuanto a: i) propios procedimientos internos del FMI (incluido el ciclo de misiones); ii) alcance, transparencia y profundidad de la interacción del personal del FMI con las diversas partes interesadas (incluidos los ministerios de ejecución de proyectos, los Parlamentos, el sector privado, los pobres, las organizaciones de la sociedad civil y los donantes), y iii) base analítica del marco macroeconómico? En especial, ¿cómo se incorporan los análisis del efecto en la pobreza y la situación social en el diseño del marco de políticas y ¿cuales son los obstáculos a una mayor incorporación de ellos? En los casos en que se preparó un DELP antes de la aplicación del programa respaldado por el marco del SCLP, ¿se basó este último claramente en el DELP?

B. Resultados inmediatos

Contenido de los DELP

5. En las esferas de competencia primordial del FMI, ¿en qué medida los DELP poseen los componentes generales que se espera obtener de los mismos, incluidos un análisis de los efectos de anteriores políticas macroeconómicas y estructurales conexas en el crecimiento y la distribución del ingreso, un sólido marco macroeconómico, así como medidas públicas prioritarias conexas y un plan de financiamiento viable?
6. En el ámbito macroeconómico y presupuestario, ¿dan los DELP mayor claridad a la selección de políticas proporcionando objetivos y proyecciones realistas, un análisis de los costos y ventajas entre diferentes opciones de política y las soluciones de compromiso entre las mismas, y una adecuada identificación de las medidas prioritarias de política?
7. En las esferas de competencia primordial del FMI, ¿Proporcionan los DELP un marco adecuadamente vinculado con la aplicación, que incluya mecanismos de seguimiento e intercambio de información? Si bien se tiene en cuenta el horizonte cronológico más amplio en que pueden examinarse los resultados, ¿están los DELP relacionados en forma suficiente con los instrumentos de elaboración de políticas a más corto plazo (en especial el presupuesto y el marco del gasto a mediano plazo) a fin de establecer un marco dentro del cual pueda adoptarse un programa respaldado por el SCLP?

Evaluación conjunta del Banco y el Fondo

8. En las evaluaciones conjuntas, ¿se evalúa francamente la idoneidad de los DELP como base para el financiamiento concesionario del FMI? En estas evaluaciones ¿cómo se manejan los distintos aportes de otras partes interesadas?

esa evaluación con una estrategia tendiente a ayudar a los países de que se trata a mejorar su capacidad de orientar eficazmente el proceso a lo largo del tiempo y aplicar el DELP.

9. ¿Cómo evalúan la utilidad de las evaluaciones conjuntas: i) las autoridades nacionales; ii) el Directorio Ejecutivo y iii) otras partes interesadas del DELP? ¿En qué medida cumplen estas evaluaciones conjuntas por sí solas un papel como señal a los donantes de asistencia?

Diseño y contenido de los programas respaldados por el SCLP

10. ¿En qué medida los programas respaldados por el SCLP incluyen los atributos clave establecidos para diferenciarlos de los programas respaldados por el SRAE? En especial, ¿en qué medida son congruentes estos programas con los DELP, desde el punto de vista del marco macroeconómico, las metas y objetivos de política económica, la vinculación con los procesos presupuestarios y el respaldo a los mismos, el seguimiento de los indicadores de resultados? ¿Tienen influencia sobre el diseño de los programas los análisis del efecto sobre la pobreza y la situación social?
11. ¿Se da adecuada prioridad a la condicionalidad estructural en los programas respaldados por el SCLP a las medidas que se consideran esenciales para la aplicación eficaz de la política macroeconómica? ¿Se tiene en cuenta en ese proceso la condicionalidad del Banco Mundial (y de otros donantes)? ¿Qué ha ocurrido con el nivel agregado de la condicionalidad y cómo se manejan la superposición y las diferencias entre los objetivos y las prioridades de ambas instituciones?
12. ¿Son realistas (y congruentes con las hipótesis formuladas por el Banco Mundial) los objetivos de los programas y las proyecciones básicas? ¿Se establecen con una flexibilidad suficiente para poder adaptarlos oportunamente en caso de perturbaciones imprevistas (negativas o positivas)?
13. ¿Cómo se derivan las necesidades de financiamiento externo en los programas respaldados por el SCLP y qué relación existe entre esas estimaciones y los objetivos a más largo plazo estipulados en los DELP, incluidos los de la sostenibilidad de la deuda? ¿Cómo se determina en los programas respaldados por el SCLP la solución de compromiso entre la necesidad de dar cabida a los planes de aumento del gasto establecidos en los DELP y la preservación de la estabilidad macroeconómica y el avance hacia la misma?

C. Resultados y efectos intermedios¹²

Efectos institucionales¹³

14. En ámbitos macroeconómicos y de índole conexas, ¿contribuyen los DELP a lograr un mejoramiento considerable en materia de formulación y aplicación de la política interna? Por ejemplo, ¿contribuyen los DELP a mejorar las bases analíticas (incluidas las relaciones entre las políticas macroeconómicas y estructurales conexas y los resultados en materia de pobreza, las herramientas de diagnóstico, etc.) de los debates de políticas y las decisiones de política económica? En especial, ¿contribuyen eficazmente los mecanismos de seguimiento y evaluación incluidos en los DELP a la formulación de políticas en estos ámbitos?
15. ¿Se vinculan los DELP de forma permanente e institucionalizada a los presupuestos y los marcos de gestión del gasto público de los países, como componente de la formulación de la política interna?
16. ¿Han logrado los distintos mecanismos institucionales relacionados con los DELP establecer una coordinación más estrecha y eficaz entre el FMI y el Banco Mundial (por ejemplo, en la labor analítica y en el establecimiento de prioridades para sus respectivas operaciones en los países)? ¿Qué resultados ha obtenido el Comité Conjunto de Ejecución a este respecto?

Impacto de política económica e información preliminar sobre los resultados¹⁴

17. ¿De qué modo ha afectado el proceso de los DELP a las características del debate de políticas, dentro de los países y entre los países y el FMI, y a los resultados de las políticas referentes a temas clave comprendidos en el ámbito de competencia principal del FMI? ¿Cómo se ha visto afectada la aplicación de los programas respaldados por el SCLP? Por ejemplo ¿qué cambios de política económica pueden atribuirse al mayor liderazgo del país sobre el proceso?
18. ¿Qué puede decirse de la evolución de los parámetros de composición del gasto en relación con uno o más grupos de comparación adecuados, examinando las asignaciones presupuestarias y el gasto real? ¿Cuál ha sido el impacto sobre la estructura tributaria y el proceso presupuestario y sobre los marcos de gestión del gasto público? ¿Qué parecerían mostrar los indicadores intermedios utilizados para llevar a

¹² Al referirse a las cuestiones planteadas en este punto, la evaluación se centrará en la evolución posterior al DELP completo e incluirá, cuando sea pertinente, un examen de los informes de avance de los DELP o las enmiendas a los DELP iniciales.

¹³ Al referirse a algunas de estas cuestiones, en especial al punto 16 y a varias partes del punto 18, la OEI se basará también en forma considerable en la evaluación paralela a cargo del DEO.

cabo un seguimiento de los progresos en la consecución de los ODM (concentrando la atención en los indicadores más pertinentes a las funciones del FMI)?

19. Si bien sería prematuro evaluar sistemáticamente el impacto de los DELP y el SCLP sobre los objetivos finales, ¿recogerá la evaluación la información disponible sobre la evolución de los diversos resultados de los programas (por ejemplo, crecimiento del PIB e indicadores macroeconómicos clave), en comparación, por ejemplo, con anteriores programas respaldados por el SRAE?

D. Cuestiones sobre la arquitectura y el diseño de las iniciativas de los DELP y el SCLP

La evaluación se referirá también a varios temas concernientes al diseño y la arquitectura del enfoque de los DELP y el SCLP a los efectos de evaluar la pertinencia y la sostenibilidad del enfoque con respecto a los objetivos finales. Teniendo en cuenta la evaluación paralela realizada por el DEO, el objetivo no consistiría en examinar todas las cuestiones referentes a la arquitectura global, sino abordar algunas cuestiones específicas relativas a las funciones del FMI:

20. ¿Recibe el personal del FMI una orientación suficientemente clara a partir de los documentos internos y de política pública con respecto a: i) su participación en el proceso de los DELP; ii) la formulación de los programas respaldados por el SCLP, y iii) el alcance y las modalidades de su colaboración con el personal del Banco Mundial?
¿Son congruentes los mecanismos institucionales complementarios y los incentivos a los que debe hacer frente el personal con el cumplimiento uniforme y eficaz de las promesas incluidas en el enfoque de los DELP y el SCLP en lo que atañe al FMI?
21. ¿Se indican con suficiente claridad las expectativas de las instituciones financieras internacionales con respecto a los DELP para que éstos constituyan un marco estratégico y operativo eficaz de políticas para luchar contra la pobreza y un instrumento para lograr una coordinación eficaz entre los donantes?
22. ¿Es apropiada la función del proceso de las evaluaciones conjuntas y es adecuado el papel del FMI en el mismo? En especial, ¿lleva la necesidad de obtener el respaldo de las evaluaciones conjuntas a cierta forma de autocensura por parte de los países?
¿Cabría concebir ciertas modificaciones de las evaluaciones conjuntas, por ejemplo, incluyendo en mayor medida las opiniones de otras partes interesadas, para que las apreciaciones sobre los DELP no sean tanto “cosa de Washington” y proporcionar al mismo tiempo una evaluación clara y directa?
23. ¿Qué medidas podría/debería adoptar el FMI, dentro de su cometido y ámbito de experiencia técnica (por ejemplo, como parte del cumplimiento de su función de supervisión en un sentido más amplio), para vincular los objetivos de los DELP con las políticas aplicadas en las economías avanzadas para mejorar el entorno económico externo que rodea a los países que participan en los DELP?
24. Según la evaluación, ¿cuál debería ser el papel a largo plazo del FMI, y del SCLP en particular, en relación con el proceso de los DELP: i) en los países que no tengan

necesidades inmediatas de balanza de pagos y ii) en los países con claras necesidades de balanza de pagos a corto plazo, pero cuya estrategia de lucha contra la pobreza, o su aplicación, se considere inadecuada? En esos casos, según la evaluación, ¿en qué consistiría una adecuada estrategia para una participación del FMI, y qué funciones debería desempeñar el FMI en esos casos, basándose en su ventaja comparativa?

III. ENFOQUE METODOLÓGICO PREVISTO

Para que la OEI pueda centrarse en sus propios ámbitos de experiencia técnica y evitar la duplicación de esfuerzos realizados por otras entidades, y al mismo tiempo dejar que sus propias evaluaciones se basen en análisis externos, se prevé un enfoque basado en tres aspectos:

- El aporte original de la OEI debería centrarse en las esferas en que ésta posee una ventaja comparativa; a saber, las operaciones del FMI en los países pertinentes (por ejemplo, aportes del FMI al proceso de los DELP, programas respaldados por el SCLP, supervisión y actividades de asistencia técnica) y procesos internos del FMI.
- Los aspectos de interés común entre el FMI y el Banco Mundial serán examinados en colaboración con el DEO¹⁴. La OEI y el DEO llevarán a cabo cierta labor de evaluación conjunta (véase más adelante) y además compartirán las conclusiones de toda labor que realicen en forma independiente. No obstante, cada unidad mantendrá su independencia de criterio con respecto a las cuestiones examinadas.
- Muchos de los temas comunes vinculados con el proceso de los DELP han sido estudiados también por diversas instituciones de investigación y desarrollo en los propios países de bajo ingreso y en países donantes, inclusive a través de estudios de casos. Si bien los juicios definitivos emanados de la evaluación seguirán siendo de responsabilidad exclusiva de la OEI, este material será examinado sistemáticamente y, cuando corresponda, la OEI lo utilizará como aporte para sus propios análisis. Formará parte de esta evaluación un análisis sobre estos estudios¹⁵. **Se invita a los autores de esas evaluaciones o documentación analítica vinculadas con los temas arriba analizados a dar a conocer su labor a la OEI.**

¹⁴ Ello incluiría (pero sin carácter limitativo) las evaluaciones conjuntas, los temas de colaboración mutua del Banco y del Fondo, la condicionalidad agregada y las bases analíticas de los elementos de política macroeconómica y otras políticas conexas de los DELP.

¹⁵ La evaluación se basará también en los comentarios y aportes externos efectuados al mismo tiempo que el análisis, a cargo de los técnicos del Banco y del Fondo, de los DELP (véanse FMI y Banco Mundial, 2002a y 2002b).

Con respecto a las contribuciones originales de la OEI, la evaluación se guiará por un enfoque basado en tres aspectos: i) estudios detallados de casos; ii) análisis generales de toda la muestra de países con un DELP completo, y iii) análisis de tipo de control. Los estudios de casos contribuirán a responder a todas las preguntas y se realizarán análisis comparativos de países o a escala institucional para determinar en qué medida pueden generalizarse las conclusiones derivadas de los estudios de casos y aportar nuevos datos sobre cada conjunto de cuestiones. En el cuadro del anexo II se presenta un resumen de las principales tareas y las metodologías previstas para ponerlas en práctica.

Los estudios de casos comprenderían una labor a distancia (incluidos análisis de los documentos pertinentes del FMI, publicados e inéditos, así como análisis de pruebas de evaluación externa) y trabajos de campo. A esos efectos se procuraría obtener la opinión de todas las partes interesadas pertinentes (autoridades nacionales, incluidos los ministerios de ejecución de proyectos y parlamentos, entidades de la sociedad civil, donantes y técnicos del FMI y del Banco Mundial) a través de una combinación de entrevistas y encuestas. Se haría especial hincapié en el análisis de las modificaciones del contenido del debate de políticas realizando un seguimiento completo de unos pocos temas clave de políticas de cada país y evaluando la evolución de su tratamiento en el marco de la iniciativa de los DELP y del SCLP. Se prevé que la OEI realice seis estudios de casos a fin de tener en cuenta diversas experiencias y resultados económicos regionales y ofrecer una combinación de DELP y de programas respaldados por el SCLP recientes y maduros, y de PPME y de otros países. Los países específicos a los que se referirían los estudios de casos son¹⁶:

- i) Tanzania*
- ii) Nicaragua*
- iii) Mozambique*
- iv) Tayikistán
- v) Vietnam*
- vi) Guinea*

Los estudios de casos comprenderían viajes de estudio y consultas con partes interesadas locales, que según se prevé se llevarían a cabo en julio de 2003. El cronograma de las visitas a los various países se publicará con antelación en el sitio de la OEI en Internet y también se comunicará a las partes interesadas. **En todo momento pueden presentarse a la OEI**

¹⁶ Los estudios de casos señalados con un asterisco se llevarán a cabo conjuntamente con el DEO. Además de esos seis “nuevos” estudios de casos, la evaluación se basaría en las conclusiones de los estudios de casos de Pakistán y Senegal realizados en el contexto de la evaluación de la OEI, recientemente culminada, sobre el uso prolongado de los recursos del FMI.

aportes externos sobre experiencias de los DELP y el SCLP en los estudios de casos de países¹⁷.

Se realizarán **análisis comparados de países** referentes a toda la muestra de países que tengan DELP completos a diciembre de 2002. Su objetivo principal consistiría en examinar, a una escala más amplia, la pertinencia de las conclusiones a que se haya llegado en los estudios de casos y suscitar otros mensajes de importancia general. Estos análisis se basarían en exámenes sistemáticos de informes del personal del FMI sobre supervisión y sistemas de otorgamiento de crédito, así como bases de datos del FMI sobre diseño y aplicación de programas y resultados económicos, encuestas de autoridades nacionales, personal del FMI, donantes y otras partes interesadas (incluidas las redes de la sociedad civil que hayan tomado parte en el proceso participatorio de los DELP). Al realizar estos estudios, se procurará distinguir dentro de la muestra entre las distintas versiones de los DELP y los acuerdos en el marco del SCLP, a fin de identificar posibles enseñanzas.

También se prevén **análisis de tipo de control**, esencialmente de dos clases: primero, análisis estadísticos de amplia base de toda la muestra de países habilitados para recibir asistencia en el marco del SCLP, a fin de comparar el desempeño de los países con programas con el de los restantes países, los países que tienen un DELP con los demás países, y los programas respaldados por el SRAE con los respaldados por el SCLP¹⁸. Segundo, provisionalmente puede realizarse un examen a distancia de un pequeño número de países habilitados para recibir asistencia del SCLP que opten por no participar en el proceso de los DELP, para destacar eventuales diferencias en el proceso de formulación de políticas y en las medidas reales elegidas y los resultados obtenidos, en comparación con los países que participan en el proceso de los DELP. En toda selección referente a un grupo de control limitado como el referido se plantean obvios problemas de sesgos de selección de la muestra, pero pueden así destacarse algunos mensajes cualitativos útiles.

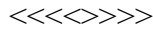
Las modalidades de cooperación entre la OEI y el DEO sobre sus respectivas evaluaciones se guiarán por los siguientes principios generales: i) cada institución producirá su propio informe de evaluación utilizando sus propios procedimientos y estos informes

¹⁷ El cronograma previsto para las visitas de países se dará a conocer a las entidades de la sociedad civil que participaron en el proceso de los DELP de cada país, a fin de dejar tiempo para la preparación del material que haya de presentarse. Éste, sin embargo, podrá presentarse en cualquier momento durante la evaluación.

¹⁸ Además de los problemas metodológicos habitualmente vinculados con el carácter endógeno de la participación en el SCLP y los DELP, debe admitirse que, en la práctica, la transición de los programas respaldados por el SRAE a los respaldados por el SCLP ha sido gradual, en lugar de estar claramente definida. A muchos de los primeros programas respaldados por el SCLP se les dio el nuevo nombre de programas del SRAE, con la paulatina introducción de los elementos específicos del nuevo enfoque.

serán presentados a su respectivo directorio, y ii) los aportes a las evaluaciones serán organizados de una forma que evite la duplicación de solicitudes a los países miembros (por ejemplo, con respecto a los estudios de casos de países). Se prevé que los estudios de casos realizados conjuntamente comprenderán, inter alia, la realización de misiones conjuntas a países y una encuesta común de partes interesadas, así como informes de países.

El cronograma de la evaluación prevé la presentación del informe final al Directorio Ejecutivo del FMI en el primer trimestre de 2004.



Bibliografía

- Action Aid, 2002, "Inclusive Circles Lost in Exclusive Cycles", mimeografía preparada para el primer examen global de las estrategias mundiales de reducción de la pobreza, enero.
- Banco Mundial, 1999, *Building Poverty Reduction Strategies in Developing Countries*.
- Bevan, David y Christopher Adam, 2001, "Poverty Reduction Strategies and the Macroeconomic Policy Framework", mimeografía del Departamento de Economía de la Universidad de Oxford, enero.
- Bretton Woods Project and World Vision International, 2002, *Blinding With Science or Encouraging Debate? How World Bank Analysis Determines PRSP Policies*, Londres, septiembre.
- Campbell, Bonnie y Bruno Losch, 2002, "Les Pauvres, Bénéficiaires ou otages des Stratégies de Réduction de la Pauvreté?", *Politique Africaine*, octubre.
- Christian Aid, 2001, *Ignoring the experts: Poor People's Exclusion From Poverty Reduction Strategies*, octubre.
- _____, 2002, *Quality Participation in Poverty Reduction Strategies: Experiences From Malawi, Bolivia and Rwanda*.
- Cling, Jean-Pierre, y colaboradores, 2002, "The PRSP Initiative: Old Wine in New Bottles?", documento presentado en la Conferencia Anual sobre Economía del Desarrollo en Europa (Conferencia ABCDE), 2002.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 2002, *Economic Development in Africa. From Adjustment to Poverty Reduction; What Is New?* (Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra).
- Contraloría General del Congreso de Estados Unidos (GAO), 2001, "Few Changes Evident In Design of New Lending Program for Poor Countries", Report No. GAO-01-581, Washington.
- Fondo Monetario Internacional, 1997, *The ESAF at Ten Years: Economic Adjustment and Reform in Low-Income Countries*.
- _____, 1998a, *External Evaluation of the ESAF: Report by a Group of Independent Experts*.
- _____, 1998b, *Review of the IMF's Approach to Social Issues and Policies*.
- _____, 1999a, *Economic Adjustment and Reform in Low-Income Countries. Studies by the Staff of the International Monetary Fund*, edición a cargo de Bredenkamp y Schadler.

- _____, 1999b, *Poverty Reduction and Growth Facility: Operational Issues*.
- _____, 2000, *Key Features of IMF Poverty Reduction and Growth Facility Supported Programs*.
- _____, 2001, *IMF Lending to Poor Countries: How does the PRGF Differ From the ESAF?*
- _____, 2002a, “Review of the Key Features of the Poverty Reduction and Growth Facility – Staff Analyses”, febrero.
- _____, 2002b, “Review of the Poverty Reduction and Growth Facility: Issues and Options”, febrero.
- _____ y Banco Mundial, 1999a, *Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative—Strengthening the Link between Debt Relief and Poverty Reduction*.
- _____ y Banco Mundial, 1999b, *Poverty Reduction Strategy Papers—Operational Issues*, diciembre.
- _____ y Banco Mundial, 2000, *Progress Report on Poverty Reduction Strategy Reports*.
- _____ y Banco Mundial, 2001, *Poverty Reduction Strategy Papers—Progress in Implementation*, abril.
- _____ y Banco Mundial, 2002a, *External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach. Volume 1 – Bilateral Agencies and Multilateral Institutions*, febrero.
- _____ y Banco Mundial, 2002b, *External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach. Volume 2 – Civil Society and Individual Contributions*, febrero.
- _____ y Banco Mundial, 2002c, *Synopsis of External Comments and Contributions on the Joint Bank/Fund Staff Review of the PRSP Approach*, febrero.
- _____ y Banco Mundial, 2002d, *Review of the Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP) Approach: Main Findings*, febrero.
- _____ y Banco Mundial, 2002e, *Review of the Poverty Reduction Strategy Paper (PRSP) Approach: Early Experience with Interim PRSPs and Full PRSPs*, febrero.
- Gupta, Sanjeev, y colaboradores, 2002, *Is the PRGF Living Up to Expectations? An Assessment of Program Design*, IMF Occasional Paper No. 216.

- Hubbard, M., 2001, "Attacking Poverty, a Strategic Dilemma for the World Bank", *Journal of International Development*, vol. 13, págs. 293–98.
- Klasen S., 2001, "In Search of the Holy Grail: How to Achieve Pro-Poor Growth?", documento de antecedentes del SPA Task Team: Growth and Equity, Eschborn: GTZ.
- Maxwell S., 2001, "Innovative and important, yes, but also instrumental and incomplete: the treatment of redistribution in the New Poverty Agenda", *Journal of International Development*, vol. 13, págs. 331–41.
- Mosley, P., 2001, "Attacking Poverty and the Post-Washington Consensus", *Journal of International Development*, vol. 13, págs. 307–13.
- Oxfam International, 2001, "Are PRSPs Working?", documento preparado para el examen conjunto del FMI y el Banco Mundial del mecanismo de los DELP, Washington.
- Red Europea sobre Deuda y Desarrollo (EURODAD), 2001, *Many Dollars, Any Change? Part I: The Changing Nature of Development Cooperation: Building Ownership*, Bruselas, octubre.
- _____, 2001b, *Many Dollars, Any Change? Part II: Have Structural Adjustment Policies Failed the Poor?*, Bruselas, octubre.
- Red Internacional de la Sociedad civil para la Revisión Participativa de los Programas de Ajuste Estructural (SAPRIN), 2002, *The Policy Roots of Economic Crisis and Poverty. A Multi-Country Participatory Assessment of Structural Adjustment*.
- Servicio Católico de Ayuda (CRS), 2001, *Review of the Poverty Reduction Strategy Paper Initiative Based upon the Experiences and Comments of CRS Partners in Bolivia, Honduras, Zambia and Cameroon*, diciembre (Baltimore: Sede del Servicio Católico de Ayuda).
- White, H., 1999, "Dollars, Dialogue and Development", informe de evaluación (Estocolmo).

Estado del DELP y del SCLP de los países habilitados para recibir asistencia en el marco del SCLP a diciembre de 2002				
	Fecha del DELP 1/	Fecha de aprobación del SCLP 3/	Estado del SCLP 3/	Estado de la Iniciativa para los PPME 4/
A - Países con DELP completos 5/ (21)				
Albania	Junio-02	Junio-02	Aprobación del Directorio	NH
Bolivia	Junio-01	Septiembre-98	Desviado de su curso	PC
Burkina Faso	Julio-00	Septiembre-99	Quinta revisión concluida	PC
Etiopía	Septiembre-02	Marzo-01	Tercera revisión concluida	PD
Gambia	Julio-02	Julio-02	Aprobación del Directorio	PD
Guinea	Julio-02	Mayo-01	Primera revisión concluida	PD
Guyana	Septiembre-02	Septiembre-02	Aprobación del Directorio	PD
Honduras	Octubre-01	Marzo-99	Tercera revisión concluida	PD
Malawi	Agosto-02	Diciembre-00	Desviado de su curso	PD
Mauritania	Enero-01	Julio-99	Quinta revisión concluida	PC
Mozambique	Septiembre-01	Junio-99	Cuarta revisión concluida	PC
Nicaragua	Septiembre-01	Marzo-98	Desviado de su curso	PD
Níger	Febrero-02	Diciembre-00	Tercera revisión concluida	PD
Rwanda	Julio-02	Julio-02	Aprobación del Directorio	PD
Senegal	Oct.-dic. 02	Abril-98	Completado	PD
Tayikistán	Oct.-dic. 02	Diciembre-2002	Aprobación del Directorio	NH
Tanzanía	Diciembre-00	Marzo-00	Cuarta revisión concluida	PC
Uganda	Mayo-00	Noviembre-97	Completado	PC
Vietnam	Junio-02	Abril-01	Segunda revisión concluida	NH
Yemen	Julio-02		PSP	NH
Zambia	Mayo-02	Marzo-99	Cuarta revisión concluida	PD
B- Países con DELP pendientes 6/ (29)				
Armenia	Ene.-mar. 03	Mayo-01	Segunda revisión concluida	NH
Azerbaiyán	Ene.-mar. 03	Julio-01	Primera revisión concluida	NH
Benin	Ene.-mar. 03	Julio-00	Tercera revisión concluida	PD
Bosnia y Herzegovina	Abr.-jun. 03		ADG	NH
Camboya*	Ene.-mar. 03	Octubre-99	Quinta revisión concluida	NH
Camerún	Ene.-mar. 03	Diciembre-00	Segunda revisión concluida	PD
Cabo Verde	Abr.-jun. 03	Abril-02	Aprobación del Directorio	NH
Chad	Ene.-mar. 03	Enero-00	Tercera revisión concluida	PD
Comoras	Jul.-sep. 03		PSP	H
Côte d'Ivoire	Ene.-mar. 03	Marzo-02	Aprobación del Directorio	H
Djibouti	Abr.-jun. 03	Octubre-99	Segunda revisión concluida	NH
Dominica	Abr.-jun. 03		ADG	NH
Georgia	Ene.-mar. 03	Enero-01	Segunda revisión concluida	NH
Ghana	Ene.-mar. 03	May-99	Cuarta revisión concluida	PD

	Fecha del DELP 1/	Fecha de aprobación del SCLP 3/	Estado del SCLP 3/	Estado de la Iniciativa para los PPME 4/
Guinea-Bissau	Ene.-mar. 03	Diciembre-00	Desviado de su curso	PD
Haití	Jul.-sep. 03		Sin prog. del SCLP	NH
Kenya	Ene.-mar. 03	Agosto-00	Desviado de su curso	NH
Lesotho	Ene.-mar. 03	Marzo-01	Segunda revisión concluida	NH
Macedonia	No especificada	Diciembre-00	Desviado de su curso	NH
Madagascar	Ene.-mar. 03	Marzo-01	Primera revisión concluida	PD
Mali	Ene.-mar. 03	Agosto-99	Cuarta revisión concluida	PD
Moldova	Ene.-mar. 03	Diciembre-00	Primera revisión concluida	NH
Mongolia	Ene.-mar. 03	Septiembre-01	Desviado de su curso	NH
Nepal	Ene.-mar. 03		Sin progr. del SCLP	NH
Pakistán	Ene.-mar. 03	Diciembre-01	Segunda revisión concluida	NH
Rep. Centroafricana	Jul.-sep. 03		Sin progr. del SCLP	H
Rep. Dem. del Congo	No especificada	Jun-02	Aprobación del Directorio	H
Rep. Dem. Pop. Lao	Ene.-mar. 03	Abril-01	Segunda revisión concluida	NH
República Kirguisa*	Ene.-mar. 03	Diciembre-01	Primera revisión concluida	NH
Santo Tomé y Príncipe	Ene.-mar. 03	Abril-00	Desviado de su curso	PD
Sierra Leona	No especificada	Septiembre-01	Primera revisión concluida	PD
Sri Lanka	Ene.-mar. 03		ADG	NH
C- Países que no han alcanzado la etapa del DELP provisional (27)				
Afganistán				NH
Angola				NH
Bangladesh	Ene.-mar. 03			NH
Bhután				NH
Burundi	Abr.-jun. 03			H
Congo, Rep. del				H
Eritrea				NH
Granada				NH
India 2/				NH
Islas Salomón				NH
Kiribati				NH
Liberia				H
Maldivas				NH
Myanmar				H
Nigeria	Ene.-mar. 03			NH
Samoa				NH
Somalia				H
Santa Lucía				NH
San Vicente y las Granadinas				NH

	Fecha del DELP 1/	Fecha de aprobación del SCLP 3/	Estado del SCLP 3/	Estado de la Iniciativa para los PPME 4/
Sudán				H
Timor Oriental	Abr.-jun. 03			NH
Togo	Ene.-mar. 03			H
Tonga				NH
Vanuatu				NH
Zimbabwe				NH
<p>1/ Fecha real de la revisión por parte del Directorio Ejecutivo del FMI para países del grupo A; fecha prevista para la revisión para países del grupo B; fecha prevista de aprobación del DELP provisional para países del grupo C.</p> <p>2/ India reúne los requisitos para recibir asistencia del SCLP, pero las autoridades indicaron que no tienen intención de utilizar los recursos enmarcados en este servicio.</p> <p>3/ ADG: Acuerdo de derecho de giro; PSP: Programa supervisado por el personal; Desviado de su curso: Sin revisión por no menos de 12 meses.</p> <p>4/ PC: Punto de culminación alcanzado; PD: Punto de decisión alcanzado; NH: No habilitado para recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME; H: Habilitado pero que todavía ha de ser considerado.</p> <p>5/ Las casillas sombreadas indican los países a los que se referirán los estudios de casos de la evaluación a cargo de la OEI.</p> <p>6/ Los países señalados con un asterisco han completado el DELP al 31 de diciembre de 2002 y lo han presentado al Directorio, pero la revisión está pendiente.</p>				

Tarea (examen de...)	Metodología *					
	Estudio de casos	Análisis de la base de datos	Examen de las directrices de política **	Examen de los informes preparados por el personal	Encuestas (E) / entrevistas (En) En	Examen de los estudios
Aportes y procesos del FMI						
- Aportes y participación del FMI en el proceso	X	X ^{1/}	X		X	
- Asesoramiento de política por parte del FMI	X		X			
- Mecanismos institucionales del FMI	X	X ^{1/}	X		X	
- Percepción externa de la participación del FMI	X				X	
Evaluaciones conjuntas del Banco y el Fondo						
- Coherencia con las directrices	X			X		
- Valor añadido y temas centrales de las evaluaciones	X				X	X
DELP						
- Coherencia del contenido con las “normas”	X			X		X
- Enfoque “impulsado por Washington”	X			X	X	X
- Valor operativo para la formulación de la política interna	X			X	X	X
Programas respaldados por el SCLP						
- Observancia de las “7 características clave”	X	X ^{2/}		X	X	X
- Realismo del diseño del programa	X	X ^{2/3/}		X		
- Eficacia de la colaboración entre el Banco Mundial y el FMI	X	X ^{2/}		X	X	
Resultados y efectos de los DELP y el SCLP						
- Aplicación del programa	X	X ^{2/}				
- Cambios de política económica	X	X ^{3/}				X
- Cambios de los resultados macroeconómicos	X	X ^{3/}		X		X
- Cambios institucionales (incl. seguimiento e intercambio de información)	X			X	X	X

* La metodología del estudio de casos incluirá entrevistas con partes interesadas específicas en los países, entrevistas con el personal del FMI y del Banco Mundial, exámenes de material no publicado del FMI y análisis de las bases de datos. Los otros elementos del cuadro sobre la metodología se refieren a las técnicas *clave* que se aplicarán a la muestra más amplia de países. También podrán utilizarse otras técnicas no indicadas en el cuadro, pero no se prevé en esta etapa que se obtenga información primordial a través de las mismas.

** Incluidos los documentos publicados y no publicados de política y las notas de orientación al personal del FMI.

1/ Principalmente la base de datos del sistema de declaración presupuestaria.

2/ Principalmente la base de datos sobre el seguimiento de los acuerdos del FMI (MONA) y otras bases de datos especiales generadas por el Departamento de Elaboración y Examen de Políticas del FMI.

3/ Principalmente la base de datos de *Perspectivas de la economía mundial* y otras bases de datos macroeconómicas similares.